

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMANACION S.A.,
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.**

En Ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, en el local social de la compañía ubicada en la ciudadela la Joya manzana 10 solar 13, a las diez de la mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **FARMANACION S.A.** de acuerdo con lo previsto en el art. 738 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 739 de la misma ley y que son: **1) Sr. JUAN CONTRERAS**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones; **2) JENNY GUTIERREZ ARGUDO**, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagados en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la Junta EL señor Juan Contreras en su calidad de Presidente y la señora Jenny Gutiérrez Argudo en su calidad de Gerente General, actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta.

El secretario Ad-hoc expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES** de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
- 3) Conocer y resolver el informe de Comisario y del Gerente General**
- 4) Conocer y Resolver sobre el Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente**

A continuación, los accionistas, una vez conocidos los resultados, procedieron a tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Se aprobó el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO: Se aprueba sobre el estado de ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio del año 2014

TERCERO: La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el período de un año

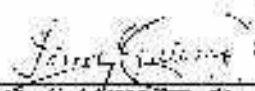
CUARTO: Se aprobó el informe del Gerente General y el Comisario Sobre el ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- s. Lista de asistentes y número de accionistas que representan.
- t. Copia de la presente acta certificada por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecha la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscribe Secretario que certifica.- f.) Juan Contreras, Accionista; f.) Jenny Gutiérrez Argudo, Gerente General, Secretario ad-hoc; Accionista; f.) Juan Contreras, Presidente


Jenny Gutiérrez Argudo
Gerente General
Secretaria Ad-hoc de la Junta